



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00583/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/152/2023 de fecha 11 de mayo de 2023, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0850/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil Gonzalez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
23 MAY 2023
Recibió: Camilo Moran
Hora: 10:45



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003275

FOLIO:

FECHA:

HORA:

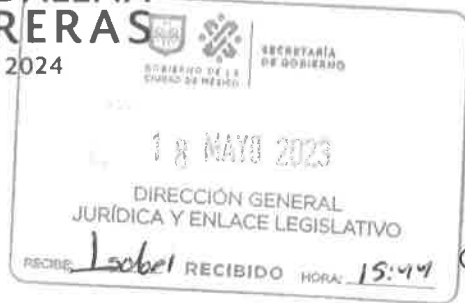
RECIBIÓ:

23-05-2023

13:15

Cony

con Oneto



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 11 de mayo de 2023
Oficio No. LMC/OA/152/2023

583

LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00051.5/2023, de fecha de 27 de febrero de 2023, a través del cual solicita dar respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPPOSA/CSP/0850/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, por el que se exhorta:

Primero. - Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que a través del Órgano Dictaminador para los Proyectos del Presupuesto Participativo 2023-2024 se de atención prioritaria a los proyectos presentados por niñas, niños y adolescentes y se asegure un correcto proceso de dictaminación.

Segundo. - Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, a verificar que el Órgano Dictaminador escuche y haga valer los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la dictaminación de sus proyectos.

Tercero. - Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México a habilitar un espacio físico y portal electrónico para la recepción de inconformidades de dictaminación los siete días de la semana, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía su derecho a inconformarse ante el Órgano Dictaminador.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

1. En lo referido, a dar atención prioritaria a los proyectos presentados por niñas, niños y adolescentes y se asegure un correcto proceso de dictaminación, mediante oficio número LMC/DGJyG/DEG/DPC/283/2023, se hizo del conocimiento al Órgano Dictaminador de esta Alcaldía La Magdalena Contreras, el Punto de Acuerdo objeto del presente oficio. (Anexo 1).

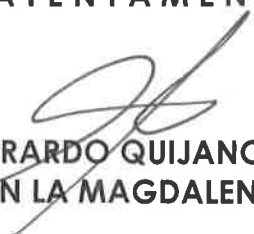
2. En relación, a verificar que el Órgano Dictaminador escuche y haga valer los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la dictaminación de sus proyectos, mediante oficio número LMC/DGJyG/DEG/DPC/283/2023 se hizo del conocimiento al Órgano Dictaminador de esta Alcaldía La Magdalena Contreras, el Punto de Acuerdo objeto del presente recurso. (Anexo 2).
3. En torno a, poder habilitar un espacio físico y portal electrónico para la recepción de inconformidades de dictaminación los siete días de la semana, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía su derecho a inconformarse ante el Órgano Dictaminador, a través de oficio número LMC/DGJyG/DEG/DPC/233BIS/2023 signado por la Directora de Participación Ciudadana al Presidente del Órgano Dictaminador se gestionó el portal electrónico de inconformidades ante el Órgano Dictaminador. (Anexo 3).

De igual manera, a través de la Coordinación de Alcaldía Digital de esta Alcaldía, se instaló el Portal Electrónico de inconformidades ante el Órgano Dictaminador.

Por otra parte, se llevó a cabo la instalación del buzón para quejas y sugerencias para la recepción de inconformidades, ubicado en la Dirección General Jurídica y de Gobierno con domicilio en José Moreno S/N, Col. Barranca Seca.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/152/2023.

C.c.p. Lic. Iván de Jesús Montelongo Zúñiga. Director General Jurídico y de Gobierno.

Verónica Guijosa Mora. Directora de Participación Ciudadana.


ASESOR/GGL/fpr



SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS Y PROGRAMAS PARTICIPATIVOS

27 MAR. 2023

RECIBI: LUCIA RICHARDO HORA: 12:25 ANEXOS: 3/A

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alcaldía La Magdalena Contreras Ciudad de México, a 22 de marzo de 2023

No. De Oficio LMC/DGJyG/ DEG/ DPC / 283 /2023

Recibí: COPIA

DIEGO HERNADEZ ATZ Organo Interno de Control INTEGRANTES DEL H. ORGANO DICTAMINADOR EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS ENCARGADOS DEL ESTUDIO PARA LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024.

Recibí Suárez Ruiz Miguel Ángel del. de la Casucha y...

PRESENTE.

Por este conducto, hago de su conocimiento los siguientes Puntos de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución:

✓ Aprobado en su sesión celebrada el día 2 de febrero de 2023, por el que:

Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, a efectuar de manera eficaz el proceso de dictaminación de los proyectos para el Presupuesto Participativo 2023-2024, con la finalidad de evitar complicaciones de carácter territorial, técnica, jurídica o ambiental en la ejecución de los proyectos ganadores.

✓ Aprobado en su sesión celebrada el día 21 de febrero de 2023, por el que:

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que a través del Órgano Dictaminador para los Proyectos del Presupuesto Participativo 2023-2024 se de atención prioritaria a los proyectos presentados por niñas, niños y adolescentes, y se asegure un correcto proceso de dictaminación.

✓ Aprobado en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, por el que:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México para que los Órganos Dictaminadores de Proyectos del Presupuesto Participativo 2023-2024, se apeguen a lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana, relativo a Los Proyectos registrados que tengan que ser ejercidos bajo erogaciones con cargo al capítulo 4000; así como a abstenerse de impulsar proyectos del presupuesto participativo encaminados a suplir sus acciones de gobierno a las responsabilidades que como gobierno les competen, y se enfoquen en proyectos comunitarios que optimicen el entorno de las diversas unidades territoriales de su respectiva demarcación.

Para mayor referencia se hace llegar vía correo electrónico, los acuerdos en mención.

Sin más por el momento, me despido de ustedes.

Recibí M. del Socorro Aguilar Medina

Recibí Simón Álvarez

Recibí Arcelí Moncke Apelo

ATENTAMENTE VERÓNICA GUIJOSA MORA. DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR.

Recibí María Guzmán Gómez DA CONCEJAL Me. Ct. Celso

c.c.p. Lic. Juan José Quiroz Gaytán. - Director Ejecutivo de Gobierno. c.c.p. Cipriano Niño de León. - Subdirector de Relaciones Comunitarias y Programas Participativos.

Recibí J. José Capón. Recibí Oscar Jasso Aguilar Gumbel. CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS Natali Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE ALCALDÍA DIGITAL

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023
OFICIO No. LMC/DGAF/CAD/073/2023

VERÓNICA GUIJOSA MORA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE

En atención a su oficio LMC/DGJyG/DEG/DPC/233 BIS/2023, mediante el cual solicita realizar y habilitar un portal electrónico para la recepción de inconformidades de Dictaminación, mismo que deberá de encontrarse habilitado los 7 días de la semana.

Al respecto, me permito informarle, que la información enviada fue publicada en el apartado solicitado, en el portal web de la Alcaldía La Magdalena Contreras, la cual se encuentra, en los siguientes links: <https://mcontreras.gob.mx/>, <https://mcontreras.gob.mx/consulta-de-presupuesto-participativo-2023-2024/>, se anexan pantallas de captura:

Avisos Mi Alcaldía



Inconformidades ante el Órgano
Dictaminador de los Proyectos del
Presupuesto Participativo 2023 y
2024



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RECIBE: Maria Hdz
HORA: 11:30 am
ANEXOS: 3/A

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


EDUARDO ALCÁNTARA MALDONADO
COORDINADOR DE ALCALDÍA DIGITAL

Elaboró



Alan Fernando Canal Segura
J.U.D. de Sistemas



**ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023
No. De Oficio LMC/DGJyG/ DEG/ DPC / 233 BIS /2023

**EDUARDO ALCÁNTARA MALDONADO.
COORDINADOR DE ALCALDÍA DIGITAL.
P R E S E N T E .**

Para dar cumplimiento al punto de Acuerdo celebrado el día 21 de febrero del año en curso, mediante oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00051.5/2023 por el Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de realizar y habilitar un portal electrónico para la recepción de inconformidades de Dictaminación en la sección Avisos mi Alcaldía, en el Apartado "Enchula tu colonia Presupuesto Participativo 2023 y 2024", mismo que deberá encontrarse habilitado los 7 días de la semana, con la finalidad de garantizar a la Ciudadanía su derecho a inconformarse ante el Órgano Dictaminador de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

**VERÓNICA GUIJOSA MORA.
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**



**COORDINACIÓN DE
ALCALDÍA DIGITAL**

ALCALDÍA
LA MAGDALENA
CONTRERAS
2021-2024

13 MAR. 2023

RECIBE:

Alan

TS-76

ANEXOS:

CIA

c.c.p. Lic. Iván de Jesús Montelongo Zúñiga. - Director General Jurídico y de Gobierno.
c.c.p. Lic. Juan José Quiroz Gaytán. - Director Ejecutivo de Gobierno.

Inconformarse ante el órgano dictaminador de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2023 - 2024

Información Personal

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Cuenta Electrónica

Fecha de Inconformidad con el Proyecto Participativo 2023 - 2024

Ingreso de nueva información

Alcaldía La Magdalena Contreras



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Y QUEJAS

PARA EL ÓRGANO

DICTAMINADOR DEL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2023 Y 2024

PARA RESPONDER DE
LA CARTILLA DEL
C.A.M. DE LA
INGRESAR A LA
PÁGINA
WWW.SICPLS.GOB
Y BUSCAR
RESPONDER
CARTILLA

